

Bogotá D.C. 11 de enero de 2022

Señores
EMPLEADOS DISTRITALES
Ciudad

Asunto: Aportes pliego de solicitudes 2022

Cordial saludo.

En atención a la proximidad de la radicación del pliego de solicitudes para la vigencia 2022 a la Alcaldía Mayor de Bogotá, y con el fin de extender la participación e inclusión a interactuar con todos los empleados distritales, las Confederaciones CGT, CUT y CTC y sus Federaciones filiales, hemos creado el siguiente correo electrónico pliego_distrital2022@gmail.com, lo anteriormente señalado con el fin de invitarlo a efectuar sus aportes para la construcción de dicho pliego, es preciso señalar que la fecha límite para enviar los aportes es hasta el 11 de febrero de 2022 y se deben tener en cuenta las siguientes observaciones

1 En los pliegos de solicitudes, no se debe pedir el cumplimiento de temas enmarcados en la ley.

2 En el siguiente link de la Alcaldía Mayor, encontrará los archivos de los anteriores Acuerdos Laborales como guía para no repetir puntos acordados https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/consulta_avanzada.jsp?dS=N&p_arg_n_ames=vnorm tipn nombre&tipodoc=866&p_arg_names=vnorm numero&nrodoc=&p_arg_names=vnorm anolni&ano1=+&p_arg_names=vnorm anoFin&ano2=+&p_arg_names=vnorm enti nombre&enti=+&p_arg_names=vnorm enti nombre 1&enti1=+&p_arg_names=vnorm enti nombre2&enti2=+&p_arg_names=vnorm fechaexpedicion&diaexp=&mesexp=&anoexp=&palabras=&Consultar=Buscar#resultados-consulta.

3 Los puntos económicos únicamente se pueden negociar con Entidades competentes para tal fin, conforme al decreto 160 de 2014



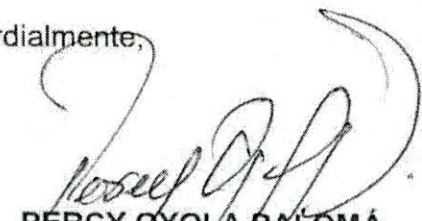
PLIEGO UNIFICADO ESTATAL DEL DISTRITO CAPITAL 2022

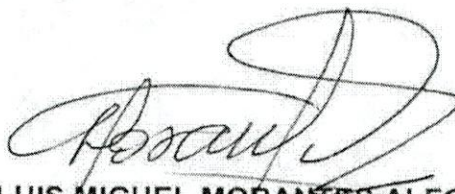
4 La fecha límite para enviar los aportes es hasta el 11 de febrero de 2022.

5 Es preciso señalar que en asamblea general en el mes de febrero de 2022 se aprobará el pliego de solicitudes. Firman Presidentes de confederación y federaciones

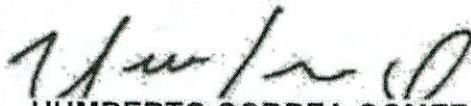
Sin otro particular y en espera de contar con su participación

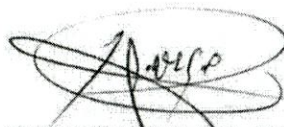
Cordialmente,



PERCY OYOLA PALOMÁ
Presidente
CONFEDERACION GENERAL DEL
TRABAJO
CGT


LUIS MIGUEL MORANTES ALFONSO
Presidente
CONFEDERACION DE
TRABAJADORES DE COLOMBIA
CTC


LUIS FRANCISCO MALTES TELLO
Presidente
CENTRAL UNITARIA DE
TRABAJADORES
CUT


HUMBERTO CORREA GOMEZ
PRIMER VICE PRESIDENTE
UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
DEL ESTADO Y LOS SERVICIOS
PÚBLICOS DE COLOMBIA (UTRADEC -
CGT)


JORGE IGNACIO PEÑA CAÑÓN
PRESIDENTE
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE
TRABAJADORES Y SERVIDORES
PÚBLICOS -
FECOTRASERVIPUBLICOS


CELMIRA HERRERA URREA
PRESIDENTE
SECCIONAL BOGOTÁ Y
CUNDINAMARCA
CENTRAL UNITARIA DE
TRABAJADORES DE COLOMBIA CUT





PLIEGO UNIFICADO ESTATAL DEL DISTRITO CAPITAL 2022

WILLIAM REYES MORALES
PRESIDENTE
FEDERACIÓN NACIONAL DE
TRABAJADORES AL SERVICIO DEL
ESTADO (FENALTRASE)

